MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

Avda. Giuseppe Destefano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

e-mail: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com Teléf.: 0418215279 / 0418215595

16 de agosto de 2022

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE FARIÑA – TELÉFONO 415.4000
ASUNCIÓN – PARAGUAY.-

Ref. Justificación de Contrato Abierto – CVE Nº 03/2022 para la Provisión de Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas – ID Nº 417869.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud al Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 4576/20 a fin de justificar la utilización del Contrato Abierto en el marco de Llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2022 para la Provisión de Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas, ID 417869.-

Se implementa la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas ya que se dificulta la previsión exacta del almuerzo a ser provisto dentro del presente ejercicio fiscal. El calendario escolar varia en cuanto a la cantidad de días efectivamente cursados debido a huelgas, jornadas gremiales y otros que son ajenos al actuar de la Convocante.

Por lo expuesto en el párrafo anterior;

Sin otro motivo le saludo muy respetuosamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO

.....
Lic. Marco Ángel Candia Escobar